

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores socios de la empresa **SISTEMAS INTERNACIONALES HC CÍA. LTDA.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos examinado los estados financieros de la empresa **SISTEMAS INTERNACIONALES HC CÍA. LTDA.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 no fueron examinados, como consecuencia no expresamos una opinión de la misma.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, excepto del asunto descrito en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la empresa **SISTEMAS INTERNACIONALES HC CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información de Información Financiera NIIFs aceptadas en Ecuador.

Fundamento de la opinión con salvedades

1. Tal como lo indica la Nota No.8 Inventarios del presente informe, el valor del costo de ventas registrado en el período 2017 asciende a USD 355.057. No hemos podido verificar este monto, ya que la empresa no utiliza una fórmula de cálculo del costo, establecida en el numeral 13.18 Fórmulas de cálculo del costo, de la Sección13 Inventarios. El valor registrado USD 355.057 afecta de modo directo en la determinación del resultado del ejercicio económico 2017, por lo que tampoco tenemos certeza del resultado final del año 2017.
2. El saldo de inventarios presentado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 asciende a USD 410.130. No hemos participado de la toma física efectuada por la empresa, por lo que no tenemos certeza de la existencia de dichos inventarios.
3. La empresa no ha efectuado registros por cálculos de jubilación patronal y bonificación desahucio de los años 2016 y 2017. No podemos estimar los montos correspondientes, pero establecen determinar que los resultados de los años mencionados 2016 y 2017 no son razonables, por la falta de estos registros.

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con lo señalado en el Código de Ética del Código de Ética del Contador Ecuatoriano (CECE). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs aceptados en Ecuador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra descrito en el Reglamento sobre auditoría externa emitido según resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros SCVS-INC-DNCDN-2016-011 y publicado en el registro oficial 879 de fecha 11 de noviembre del 2016.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte **SISTEMAS INTERNACIONALES HC CÍA. LTDA.** requerida por disposiciones legales se emite por separado.

Quito, Ecuador
13 de julio del 2018



Dr. Hugo Bonilla S.
Socio de Auditoría

Audit System

AUDIT SYSTEM AUDITORES
Registro Nacional de Auditores Externos
SC RNAE 904